

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, PROVINCIA DE LEON

HACE SABER

PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2022-2023 CONVOTORIA PLAZAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de enero de 2022 se han aprobado las siguientes Bases para la selección de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Carracedelo y constitución de bolsas de trabajo:

- 3 Plazas de Operario de Maquinaria
- 3 Plazas de Peón de Jardinería
- 2 Plazas de Peón de Obras y Servicios Interés General y Social
- 1 Plaza de Oficial de Primera Albañil
- 1 Plaza de Peón Pintor

Dichas Bases están expuestas en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, en la página web municipal www.carracedelo.org y en la APP "Carracedelo Informa".

El plazo de presentación de instancias será en todos los casos, de diez días hábiles a contar desde siguiente a dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carracedelo al día de la firma

